



# RESOLUCION R-N° 1305-2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 09 SEP 2022

Expte. N° 17.532/22

VISTO estas actuaciones relacionadas con los gastos ocasionados por la realización de la Muestra Fotográfica "MUJERES INMORTALES" organizado por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA en el marco de los festejos por los 50° años de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA; y

## CONSIDERANDO:

QUE se adjunta en fs. 9 la Factura B – N° 00003 – 00002804 de la firma ÁBACO Servicios de Viajes, por la suma de PESOS CIENTO TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 76/100 (\$ 103.488,76) por la compra de tres (3) de pasajes aéreos para los disertantes de la mencionada muestra.

QUE se otorgó un anticipo de fondos al Sr. Ariel Fausto ANZE, personal de apoyo universitario de RADIO UNIVERSIDAD, por el importe de PESOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIEN-TOS ONCE CON 24/100 (\$ 46.511,24), para otros gastos relacionados con dicha actividad, cuyos comprobantes se adjuntan en fs. 32 a 39 para su control y aprobación.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD – DEPARTAMENTO REGISTRO Y ANÁLISIS DE GASTOS realizó el registro de la factura presentada en las respectivas partidas emitiendo OPAC N° 1110/22 (fs. 14).

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS realizó el control de la documentación y procedió al registro en las respectivas partidas presupuestarias, emitiendo la OPAC N° 1590/22 (fs. 40) por PESOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 71/100 (\$ 36.548,71).

QUE a fs. 46 obra Recibo N° 629/2022 por la suma de PESOS NUEVE MIL NOVE-CIENTOS SESENTA Y DOS CON 53/100 (\$ 9.962,53), por remanentes de fondos no utilizados

Por ello, de acuerdo a lo solicitado por SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, y en uso de las atribuciones que le son propias,

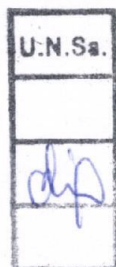
## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la ejecución de los gastos efectuados por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, por la suma total de PESOS CIENTO CUARENTA MIL TREINTA Y SIETE CON 47/100 (\$ 140.037,47) de acuerdo a la rendición de cuentas presentada con motivo de la organización de la Muestra Fotográfica "MUJERES INMORTALES" realizado en el marco de los festejos por los 50 años de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTÍCULO 2°.- Tener por imputado dicho gasto en las siguientes partidas presupuestarias correspondiente al Ejercicio 2022:

OPAC N° 1110/22: R.4528.014.006.197.16.01.00.00.06.00.3.7.1.0000.1.21.3.4 \$ 103.488,76  
OPAC N° 1590/22: R.4528.014.006.197.16.01.00.00.06.00.3.4.7.0000.1.21.3.4 \$ 29.900,01  
R.4528.014.006.197.16.01.00.00.06.00.3.7.1.0000.1.21.3.4 \$ 7.548,70

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA